



CÁMARA PERUANA DEL LIBRO

ENTIDAD REPRESENTATIVA DE LAS EMPRESAS EDITORAS Y LIBRERIAS
AL SERVICIO DE LA DIFUSION DEL LIBRO

CIRCULAR N° 016/2020

Lima, 16 de julio de 2020

Señor(a) asociado(a):

Referencia: Citación a Asamblea General Extraordinaria no presencial de Asociados, 30/07/2020

De nuestra mayor consideración:

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara Peruana del Libro y según el artículo 22° del Estatuto, se le cita a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de la Cámara Peruana del Libro que se realizará el 30 de julio de 2020 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:15 horas, en segunda convocatoria, de manera no presencial, según invitación electrónica de conexión que se hará llegar a todos los asociados, con el objeto de tratar el siguiente único punto de agenda:

1. Elección de tres miembros (dos titulares y un suplente) de la Comisión Revisora de Cuentas (períodos 2019, 2020), con la finalidad de completar el número de sus miembros

Atentamente,

Presidente
José Wilfredo del Pozo Alarcón
DNI 06286218

Secretario
Jerónimo Pimentel Prieto
DNI 10805720

Nota: La convocatoria estará publicada a partir del 16 de julio de 2020 en la página web institucional www.cpl.org.pe.